



MEMORÁNDUM DEL SECRETARIO GENERAL

Seminario OIEA/OPANAL sobre Salvaguardias

Conforme al mandato recibido por la Conferencia General, la Secretaría General viene llevando a cabo, desde 1995, diversos contactos con las autoridades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a fin de realizar un Seminario internacional sobre Salvaguardias, conjuntamente con dicho organismo internacional. A este respecto, esta Secretaría General cumple con informar lo siguiente:

1. Durante la visita que el Secretario General del OPANAL realizó al Director General del OIEA, Dr. Hans Blix, en octubre de 1995, dentro de su participación en la Conferencia General de dicho organismo internacional, se planteó al OIEA la necesidad de que, dentro del marco del Tratado de Tlatelolco y del Acuerdo vigente de cooperación entre el OPANAL y el OIEA, se lleve a cabo un Seminario internacional sobre Salvaguardias, con la participación de todos los Estados Miembros del OPANAL.
2. Esta Secretaría General, informalmente, inicio los contactos y conversaciones pertinentes para llevar a cabo dicha propuesta. A sugerencia de esta Secretaría General y con la aprobación inicial del OIEA, dicho evento habrá de celebrarse en algún país de la región del Caribe. El OPANAL asignará fondos para este evento y por su lado el OIEA se encargará de conseguir los fondos adicionales suficientes para dicho Seminario, entre los países donantes de dicho organismo.
3. Se iniciaron contactos informales con la Embajada de Jamaica en México, en razón de que dicho país caribeño tiene una activa presencia internacional, tiene una sede diplomática residente en México, cuenta con un reactor nuclear de investigación (el único en el Caribe) y asimismo puede brindar las necesidades logísticas para el evento.
4. Originalmente, a propuesta del propio Director General del OIEA, se sugirió la fecha de 5 y 6 de febrero de 1996 para el Seminario, en razón de que en esa

oportunidad el Dr. Hans Blix podría asistir personalmente al evento. Por otro lado la Embajada de Jamaica comunicó a esta Secretaría General la aceptación de su Gobierno para ser sede de la reunión y brindarle las facilidades del caso durante dichas fechas.

5. Con fecha 29 de noviembre pasado el Director General del OIEA envió una comunicación confirmando la celebración del evento y anunciando que la OIEA contribuirá con US\$60,000.00 para este proyecto. Asimismo hizo llegar un proyecto tentativo de Agenda y sendos proyectos de cartas de invitación para los participantes.
6. Con fecha 30 de noviembre, la Embajada de Jamaica en México remitió la información correspondiente sobre el Centro de Convenciones de Kingston, que sería sede del evento y sobre las facilidades logísticas y hoteleras para el Seminario.
7. El 5 de diciembre pasado, la Décima Conferencia General Extraordinaria del OPANAL aprobó el Presupuesto del Organismo para 1996-1997, asignándose la suma de US\$32,000.00 para la celebración del Seminario.
8. Debido a las fiestas navideñas y de año nuevo, no pudo avanzarse más en la programación de este proyecto durante 1995, lo que motivó que el OIEA solicitara una postergación de la fecha inicialmente propuesta hasta finales de abril de 1996. Consultada la Embajada de Jamaica, ésta sugirió que la reunión podría llevarse a cabo el jueves 25 y viernes 26 de abril del presente año, lo cual se ha comunicado al OIEA para su confirmación, teniendo especialmente en consideración la participación personal del Director General del OIEA en dicho evento.
9. Al igual que en el Seminario celebrado por esta Secretaría General en Cancún en enero de 1995, se tiene proyectado invitar, con gastos de viaje y hotel pagados, a un representante de cada uno de los Estados Miembros y Observadores del OPANAL. Bajo el título de **"SALVAGUARDIAS DEL OIEA: Su Verificación en Conformidad con los Compromisos de No Proliferación"**, y co-patrocinado por el OIEA y el OPANAL. El propósito del Seminario será el de informar y familiarizar a los representantes nacionales de los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco, que tengan responsabilidad en la implementación de las Salvaguardias requeridas por el Sistema de Salvaguardias del OIEA. Por otro lado el OIEA hará del conocimiento de esta Secretaría General la relación de personalidades invitadas que tendrán a su cargo la presentación de los diversos temas de la Agenda, además de aquellas que proponga la propia Secretaría General. Tanto para el caso de los participantes por cada país, como para el de los expositores y personalidades invitadas, el plazo máximo que se ha fijado para su nominación es el del último día de febrero de 1996. Para información de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, de los Estados Vinculados y de los Estados Observadores, se acompaña al presente el Proyecto de Agenda propuesto

por el OIEA a fin de recibir en esta Secretaría General antes del 31 de los corrientes las opiniones y sugerencias que fueran del caso.

10. Esta Secretaría General mantendrá informado a los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco sobre el avance de estas gestiones, en el claro entendido de que la celebración del Seminario será de beneficio para la región en su conjunto y para el fortalecimiento del Sistema del Tratado de Tlatelolco.

México, D.F., a 10 de enero de 1996